25/01/2016

Calama: a prisión por delitos frustrados de femicidio y homicidio

El Fiscal Jefe de Calama, Cristian Aliaga Ayarza, formalizó ayer a Raimundo Alfonso Jiménez Cortés, el cual el pasado jueves atacó con arma blanca a su esposa y a un amigo de esta, resultando ambos con lesiones graves. El agresor quedó con la medida cautelar de prisión preventiva y se dispuso un plazo de investigación de 85 días.

El hecho ocurrió en plena vía pública en Frei Bonn con 10 de Julio, sector poniente de Calama. Allí se encontraba la víctima de 54 años, quien fue agredida en distintas partes del cuerpo por Jiménez Cortés. De acuerdo a los informes médicos, fueron 12 las puñaladas que recibió.

Posteriormente la policía localizó a la esposa del agresor quién también mostraba lesiones cortantes que le fueron propinadas por su marido.

Raimundo Jiménez Cortés de 32 años fue formalizado como autor de dos delitos frustrados de femicidio, en el caso de su esposa , y homicidio, en el caso del amigo de esta.

La agresión fue observada por vecinos del sector, entre ellos un bombero que prestaron ayuda al herido y persiguieron al agresor, observando la casa a la que este hacía ingreso. Esta información fue entregada a Carabineros que de inmediato procedió a la detención del hechor.

Su detención había sido ampliada hasta ayer domingo.